

## CARTAS A LA REDACCIÓN

En la Redacción de nuestra Revista se ha recibido una carta firmada por doña Mercedes Barjau, directora de la Escuela Católica de Enseñanza Social (Buenavista, 6, Barcelona-12). En la carta hace referencia a la primera parte del trabajo "La personalidad de la asistente social", de nuestra colaboradora Isabel Díaz Arnal, señalando algunas objeciones. Reproducimos a continuación la respuesta de la Srta. Díaz Arnal, en la que se añaden otras aclaraciones de interés para el lector relacionado con el tema.

*Agradezco muy cordialmente una carta llegada a la Redacción de la Revista, en solicitud de aclaración informativa respecto de un extremo mencionado en la primera parte de mi artículo. Y la agradezco doblemente porque ello significa que la Revista se lee con asiduidad y que el tema tratado en ella es, por lo menos, de interés.*

*Para satisfacción de la persona interesada diré que el trabajo que se publica no tiene un sentido histórico informativo, sino doctrinal, por lo cual no se menciona fecha alguna, ya que no es ese su objeto.*

*Por otra parte, la afirmación de que la carrera de A. Social se haya estratificado hace unos pocos años no significa en modo alguno que la Asistencia social, con una preparación empírica, no haya existido con anterioridad, pues, precisamente, estos preliminares son los que la han hecho cuajar de modo definitivo y general. Como en mi trabajo decía, la estructura social de hace treinta años era muy dis-*

*tinta de la de hoy y la experiencia vivida en ese lapso de tiempo ha servido para eliminar o ampliar materias en la formación de la A. social. El mismo reconocimiento "actual" de diversas Escuelas de formación vienen a confirmar mi aserto anterior; es decir, dar validez oficial a una serie de esfuerzos docentes que han llegado a la madurez y competencia suficientes, después de los ensayos y tanteos que implica el empezar algo nuevo.*

*No hay motivo para extrañarse, pues es un fenómeno habitual en este orden de cosas: el educador especializado está actuando desde primeros de siglo y se ha ido formando esporádicamente, con muchas limitaciones y con esfuerzo impropio; en cambio, las Escuelas de Formación exclusivamente dedicadas a impartir la carrera datan de unos quince a veinte años como máximo. Pero no invalidan la anterior, sino que son consecuencia de ello. Esto mismo acontece con la A. Social.*

*Termino esta aclaración con otro párrafo de otra carta llegada directamente de otra provincia sobre este mismo trabajo: "He leído su artículo sobre la personalidad de la A. Social; me ha gustado y me ha sugerido más de una idea; espero con interés el próximo número de la REVISTA DE EDUCACIÓN para leer la segunda parte. Creo que valdría la pena extender la encuesta a otras Escuelas. La de V. es de la Iglesia: cuenta con dos años de existencia y a partir de octubre tendrá ya los tres cursos. Me parece que le darán toda clase de facilidades."*

ISABEL DÍAZ ARNAL.

## crónica

### Notas de la Protección Escolar en 1961

*Damos a continuación una serie de notas de la Protección Escolar en España durante el año académico que ahora acaba. Notas, unas originales, tomadas de la reciente estadística de la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social del MEN.; otras, de publicaciones periódicas y rotativos españoles. Se pretende con esta recopilación presentar un panorama de la situación actual de la ayuda al estudio en España, labor que desarrolla hoy día la Comisaría. Se incluye también la convocatoria general de becas para el curso 1961-62.*

Son ya cinco años los que lleva trabajando en España la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social del Ministerio de Educación Nacional, uno de los instrumentos más eficaces con que cuenta Es-

paña para encauzar las tareas de ayuda a la formación de los hombres que han de dirigir los destinos de la nación.

El sustento doctrinal y el desarrollo del sistema de concesión de becas en España que guía a la Comisaría, ha ido variando progresivamente. Tres son las direcciones fundamentales por las que dirige sus pasos la Comisaría: elevar progresivamente la cuantía de las becas, descentralización del procedimiento de concesiones y perfeccionamiento de los sistemas de garantía.

No hace falta volver a recordar las cifras de las becas que se concedían antes de la guerra ni las formas para que a los estudiantes de cualquier categoría social se les abriesen las puertas al estudio. En lo que sí hay que pensar es en el presente, en nuestro porcentaje de becas para la población escolar que llena o quiere sentarse en las aulas de los centros de educación, llámense aulas de Escuelas Primarias, de Facultad o Escuela Técnica. La Comisaría ha desarrollado una labor positiva, pero ella misma es la primera en proclamar la rentabilidad de la protección al estudio y la obligación que la sociedad española tiene de implicarse con una entrega absoluta en esta operación benéfica para el desarrollo del país. ("Arriba".)